

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500762
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	27-01-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según los datos aportados, debemos señalar que el desarrollo del plan de estudios es coherente con la memoria de verificación y con los objetivos y competencias que figuran en ella.

La coordinación está bien diseñada y trabajada con esmero si bien se indican ciertas incidencias en cuanto a solapamiento y también problemas con el desarrollo práctico en algunas materias que, durante las entrevistas con los agentes implicados se indica que ya se han subsanado.

Recomendaciones:

- Se recomienda que se incorpore un apartado específico en la web del título sobre el perfil de egreso, más allá de la información que pueda derivarse de lo recogido en materia de prácticas externas o de inserción laboral.
- Se recomienda revisar la información publicitada en materia de distribución de horas docentes, al objeto de que exista correspondencia entre las actividades teóricas y prácticas que se realizan realmente y los datos que se desprenden de los horarios y guías publicados.

-Se recomienda revisar las guías docentes de todas las asignaturas para garantizar que recojan todas las actividades y criterios de evaluación que figuran en la memoria.

-Se recomienda vigilar que las guías docentes se publiquen con anterioridad a la fecha de matriculación de los alumnos y que en ellas se recojan los sistemas de evaluación en los términos fijados en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El criterio 2 sobre la información y transparencia presente en el grado se alcanza a través del análisis de los subcriterios siguientes:

Directriz 2.1.:

-Se encuentran publicados los documentos referentes a las memorias del título para la verificación y las modificaciones, así como los informes de seguimiento de la AVAP e informes anuales de seguimiento realizados por la propia institución. Cabe destacar que en la memoria de verificación los datos sobre los sistemas de evaluación y los parámetros de ponderación aparecen numerados con 0, lo que dificulta el cotejo con el resto de documentación.

-También están presentes el enlace al RUCT (aunque de difícil acceso y mediante la navegación en el plan de estudio de la web específica) y se ha verificado la correcta correspondencia de éste con el título.

-El enlace al Sistema de Garantía de Calidad dentro del grado no referencia a los responsables del mismo, aunque esta información se puede conseguir a partir de la navegación desde la web de la facultad/organismos y comisiones/ otros organismos/ calidad.

-Respecto a la calidad, se encuentra publicado un resumen de los principales indicadores resultados, tasas del título y procedimientos de mejora con sus correspondientes grados de consecución, siendo estos de acceso abierto.

-También se ha constatado la presencia de otros resultados del título como la inserción laboral, la calidad docente, las tasas de oferta y demanda, así como la tasa de estudiantes prescritos o las notas medias por forma de acceso.

-Se ha constatado existencia de dos webs diferentes para este grado, que no siempre se encuentran bien interrelacionadas, por ejemplo, en lo relativo a la información del TFG.

Directriz 2.2.:

-La página web ofrece información que puede resultar de utilidad para el estudiante vigente en el programa, existiendo amplia información tanto para las cuestiones clave del estudiantado como matriculas y admisiones, becas, objetivos y características del grado, competencias y planes de estudio, etc.

-No constan sin embargo referencias a menciones de grado por lo que no podemos conocer si estas existen o no.

-Se incluye amplia información a la adaptación al grado y las equivalencias desde otras titulaciones lo que facilita la integración de otros alumnos en esta titulación.

-Es reseñable la escasa información, ya percibida en informes de seguimiento previos, que encontramos sobre las empresas o entidades con las que se pueden realizar prácticas, no existiendo un directorio abierto ni en la web de la facultad ni en la de Fundación Universidad-Empresas, ya que el listado se encuentra en una interfaz privada cuyo acceso exige registrarse previamente. Esta información se presenta de manera general para todos los grados de la facultad.

-Las normativas se encuentran accesibles al usuario de manera abierta a partir de la web de la facultad. Es recomendable unificar las normativas en pdf a los mismos idiomas, ya que actualmente se encuentran indistintamente y sin identificación en castellano o valenciano.

-Un aspecto destacable de la web es la presentación de la misma en tres idiomas, lo que facilita la asimilación de la información. Si se debe asegurar que todos los documentos e información localizada en ellas se encuentra en el idioma pertinente.

-Existe presencia de diferentes espacios web donde se refleja toda esta información, tanto en la web del título como en la facultad, y aunque no presentan contradicción en la información que señalan, pero si evidencian una compleja estructura de navegación que dificulta el acceso a la información.

-Por último, han podido encontrarse en la web, dentro de la sección de SAIC todas aquellas cuestiones relativas a la puesta en acción de los planes de mejora actualizados, así como una detección de los puntos débiles y el grado de ejecución de los mismos.

Directriz 2.3.:

-Se ha comprobado cómo existe un proceso de actualización constante de la información para todos los procesos que atañen al alumno: horarios actualizados, guías docentes, reuniones, etc.

-Se han detectado diversas contradicciones entre la información presentada entre la memoria de verificación del título y las guías

docentes de las asignaturas, por ejemplo, el número de horas de clases teóricas previstas en la memoria verificada para las asignaturas es de 30 y se ha observado un incremento de 15 horas no previstas inicialmente con carácter general. También se han suprimido otras actividades docentes como tutorías y seminarios, detectándose la ausencia de 5 horas presenciales entre las previstas como la 33895, la 33898, o la 33910. En diversas asignaturas como 33895 y 33910 se ha observado que los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada no concuerdan con los expuestos en la guía docente, que se trata de la información pública a disposición de los estudiantes antes de la matrícula, entendiéndose que un proyecto museográfico o un informe técnico no es una prueba escrita y que no puede establecerse como parte complementaria o total del porcentaje del 60% de esta. Se ha evidenciado a través de las entrevistas que no se siguen los parámetros definidos por las guías docentes y la memoria de verificación en cuanto a actividades formativas, ya que se procede de forma usual a computar las horas de los seminarios y prácticas pautados y distribuidos en el calendario lectivo en días ya establecidos a días consecutivos para realizar salidas de campo. Se ha detectado en la guía docente de las asignaturas como 33868, 33896, 33904, 33816 y 33818, no se desglosa el 40-50% del sistema de evaluación perteneciente a la Evaluación de las prácticas, trabajos individuales y actividades complementarias o seminarios. Se ha evidenciado que algunas guías docentes carecen del temario desarrollado en los apartados correspondientes a la descripción de contenidos.

-Se ha detectado que los CV de los profesores no presentan un formato regularizado, ya que en algunas ocasiones falta el extracto curricular, publicaciones, etc. a pesar de que aparecen los datos de contacto y las asignaturas de impartición.

-Las prácticas externas presentan información general amplia en cuanto a los procedimientos de matrícula y formalización documental, no así con el listado de empresas ofertadas ya que se evidenciado en las entrevistas al alumnado que existe una plataforma interna de prácticas externas con aquellas incluidas en convenio pero para las que no estén incluidas es necesario que los alumnos lo manifiesten a los responsables, dejando ver que todas las cuestiones de tramitación y calendarios se realizan por una vía secundaria con los responsables.

-Existe información desarrollada y precisa sobre los planes de movilidad y se evidencia que los planes de acción de mejora se encuentran actualizados y reflejan en grado de consecución de las acciones propuestas en materia de movilidad, practicas externas, evaluación de la enseñanza - aprendizaje y revisión de las guías docentes.

-Ya se indicó en el informe de seguimiento de la AVAP de 2015 la inexistencia de asignaturas en inglés, habiéndose constatado que no se imparte idioma moderno y que existe profesorado que al margen de la titulación imparte cursos especializados. Por ello se evidencia en las entrevistas algo indicado en informes previos: la falta de competencias en este idioma de lo estudiantes que afectan al futuro laboral, la empleabilidad y por tanto evidencia la falta de aplicación de medidas de mejora al respecto desde 2015.

-En cuanto a la satisfacción de los alumnos con la información pública podemos ver en las encuestas como en primer año se localiza en un 3,6 de 5 mientras que en tercer curso sube a un 3,87, y en los graduados se sitúa en un 3,08 de 5, siendo por tanto aprobada en las valoraciones.

Recomendaciones:

-Se recomienda que se incorpore un apartado específico en la web del título sobre el perfil de egreso, más allá de la información que pueda derivarse de lo recogido en materia de prácticas externas o de inserción laboral.

-Se recomienda revisar la información publicitada en materia de distribución de horas docentes, al objeto de que exista correspondencia entre las actividades teóricas y prácticas que se realizan realmente y los datos que se desprenden de los horarios y guías publicados.

-Se recomienda revisar las guías docentes para que contengan la información de la asignatura pertinente.

-Se recomienda unificar los CV de profesorado ya que no todos poseen la misma información. -Se recomienda implementar asignaturas bilingües, de idioma moderno con inglés o de elementos específicos en idiomas que permita a los alumnos de toda España que cursan la titulación adaptarse a los niveles europeos de idioma.

-Se recomienda revisar la información disponible en la web específica del título y en la ficha técnica, tratando de unificar dichas cuestiones para generar un buen tránsito informativo a alumnos de nuevo ingreso y ya matriculados cuestiones que quedan diluidas o son confusas.

-Se recomienda incluir en acceso público más accesible la información sobre las prácticas y el autoprácticum, así como el listado de empresas o entidades en las que se pueden realizar. Todo ello de manera más intuitiva a través de enlaces directos en las webs de la facultad o de la Fundación Universidad-Empresas y no mediante enlaces privados con log in.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC de la Universitat de València cuenta con mecanismos muy adecuados para garantizar la recogida de información y los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, y existen los procedimientos adecuados para la evaluación y la mejora de la calidad. La Facultat de Geografia e Història cuenta asimismo con una estructura que permite el análisis de dichos resultados, si bien dicho análisis se efectúa actualmente de manera principal en las llamadas Comisiones Académicas del Título, que hacen seguimiento pormenorizado de lo que sucede en cada título y es donde se detectan las posibles debilidades.

Sorprendentemente, esta función de análisis, que debe ir acompañada de las correspondiente propuesta de mejoras, no figura entre las funciones de la Comisión (CAT) y no es fácil seguir la ruta estructural de las mejoras necesarias lo que posiblemente repercute en la falta de agilidad para resolverlas. Se constata que se resuelven principalmente aquellas que pueden ser resueltas por la propia CAT y son de recorrido más lento las que implican una mayor articulación con el Centro/Institución, lo que queda bastante manifiesto si se tienen en cuenta el parcial cumplimiento de las recomendaciones o exigencias de la anterior evaluación /acreditación del Grado, que no han quedado plenamente subsanadas. Es importante, por tanto, que quede claramente explícita esta función de responsabilidad y seguimiento de la calidad de las titulaciones entre las funciones del Centro y que se mejore la articulación del seguimiento de las propuestas que elevan las CATs.

Es de esperar que la implantación del SGIC en el Centro y las futuras evaluaciones de Centro, faciliten un análisis y seguimiento menos atomizado de las titulaciones y siempre referenciado a una política y objetivos comunes del Centro (actualmente sin definir) para el conjunto de las titulaciones y sirva para articularlas entre sí. Si bien es cierto que la tarea de la CAT es imprescindible y muy apropiada, queda desdibujada si no existe un seguimiento común que asegure respuestas de Centro a las debilidades detectadas.

En conclusión, desde el Vicerrectorado y la Unidad de Calidad se ha desarrollado una sistema potente de gestión de calidad que ahora toca que el Centro haga realmente suyo, tanto en la política y objetivos como en la articulación de un seguimiento común que dé más importancia a la resolución de las debilidades detectadas. Debe mejorar también el conocimiento del Sistema y la cultura de la calidad en la comunidad universitaria lo que ayudaría también a incrementar la participación en las encuestas, en estos momentos demasiado baja. Finalmente, se recomienda complementar la información obtenida en las encuestas con otra que puede obtenerse fácilmente a partir de reuniones con los/as estudiantes y que puede ser importante para la mejora de los aspectos deficitarios del Grado

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico cuenta con la experiencia profesional, docente e investigadora que se definió en la memoria de verificación.

El número de profesores, su perfil investigador y académico tal y como se presenta la documentación es el adecuado según las asignaturas, cumpliendo con el porcentaje señalado por la norma entre la ratio de profesores doctores y no doctores. No obstante, la tasa de PDI funcionario ha ido disminuyendo desde el curso 2019/20 (con una cifra del 53,85%) al curso 2020/21 (con un porcentaje del 44,29%).

Entre las evidencias, encuestas de estudiantes y otros estándares de calidad, cabe destacar el alto porcentaje de docentes que alcanzan la máxima calificación en el ejercicio docente.

Por otro lado, el número de sexenios que reconoce su actividad investigadora también avala la pertinencia de su currículum para impartir clases en el título.

En informes anteriores seguimiento del título se les indicaba que debían mejorar la formación en innovación docente y a lo largo de estos años han participado en numerosos cursos de actualización en la docencia y, además, se han formado en la impartición docente no presencial para acomodar la docencia a la situación de emergencia surgida durante la pandemia.

El personal académico es suficiente para impartir las enseñanzas del título, teniendo en cuenta el Plan de ordenación académico, la organización de las asignaturas y el número de matrícula. En el momento de las entrevistas se pone de manifiesto el relevo generacional que se está procediendo estos años y se indica la existencia de un plan universitario para ir supliendo las jubilaciones según la norma establecida. Las evidencias aportadas ponen de manifiesto que, aunque se haya producido una bajada en el número de trienios y quinquenios que se consiguen de manera casi automática con la antigüedad, el número de sexenios, sin embargo, se han incrementado, lo que demuestra que el departamento se está renovando con profesorado de calidad. No obstante, la relación entre el personal permanente y no permanente, aun siendo el adecuado, se ha elevado en el caso de los segundos como consecuencia de este relevo generacional común a la administración española. Así, la tasa de PDI a tiempo completo ha pasado de un 83,08% en el curso 2019/20 a un 72,86% en el curso 2021/22.

La Universidad dispone de mecanismos que contribuyen a la formación y actualización de los profesores. Fomentan el reciclaje formativo trasladándose a otros centros internacionales para su actualización.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo a la docencia según las evidencias presentadas es suficiente para la titulación con alto grado en formación y experimentalidad.

En su mayoría participan en la docencia práctica de las materias cumpliendo con los objetivos señalados en la memoria de verificación.

El equipamiento de las aulas, los recursos materiales, en particular la biblioteca, y el personal que lo gestiona son suficientes y de formación adecuada para poder desarrollar todas las actividades del título puesto que cuenta con aulas equipadas, material renovado y laboratorios especializados. Además, los equipamientos e infraestructuras están en el contexto de la Facultad y tiene un fácil acceso. No obstante, las encuestas a los estudiantes de primer curso del curso 2021/22, si bien con un porcentaje de representatividad de solo el 19,27%, manifiestan un nivel de satisfacción con la adecuación de los espacios destinados a la docencia para el desarrollo de la titulación de 3,29 puntos, y es igualmente un de los ítem con puntuación más baja en las encuestas a los estudiantes de tercer curso del curso 2021/22 (3,64), si bien en un contexto de puntuaciones bastante elevadas y con un grado de representatividad de las encuestas de solo el 21,9%.

En el caso de esta titulación, tras la visita, se constata la cantidad de centros/empresas para realizar las prácticas externas atendiendo a la diversidad de intereses de los estudiantes y cumpliendo con los objetivos señalados para el título.

En general, la estructura de gestión del centro permite que se atienden las necesidades de los estudiantes tanto en los aspectos administrativos como aquellas que atienden a las prácticas externas, la movilidad internacional, las orientaciones profesionales y cualquier otra necesidad de los estudiantes que permita que éstos alcancen las competencias establecidas en el título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La metodología docente, las actividades formativas y la evaluación son pertinentes para las materias. No obstante, durante la visita se detecta por parte de los alumnos que la distribución de las materias en clases teóricas, prácticas y otras actividades prácticas, como se señalan en la memoria de verificación no se cumplían. Las encuestas a los egresado del curso 2020/21 otorgan una puntuación de 2,43 al ítem "2. Considero que el plan de estudios combina adecuadamente los conocimientos teóricos y los prácticos". Tratado el asunto con los docentes y responsables de la titulación éstos manifiestan que se unen las

horas prácticas con las otras dedicadas a visitas con el fin de tener más tiempo en la actividad.

La guías docentes recogen los tres apartados señalados anteriormente para cada asignatura, si bien, no todos incluyen las horas ni respetan los porcentajes verificados.

El sistema de evaluación es pertinente a tenor de las evidencias como también lo es el material entregado a los estudiantes, cuestiones éstas que permiten alcanzar los objetivos del nivel MECES de la titulación.

Por otro lado, es difícil determinar si el perfil del egresado se corresponde con el establecido en la memoria porque no hay un apartado específico que determine dicho perfil de egreso.

Recomendaciones:

-Se recomienda que se incorpore un apartado específico en la web del título sobre el perfil de egreso, más allá de la información que pueda derivarse de lo recogido en materia de prácticas externas o de inserción laboral.

-Se recomienda revisar la información publicitada en materia de distribución de horas docentes, al objeto de que exista correspondencia entre las actividades teóricas y prácticas que se realizan realmente (que deben ser las recogidas en la memoria verificada) y los datos que se desprenden de los horarios y guías publicados.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores principales de la titulación son buenos tanto en lo que se refiere a la oferta y la demanda como a la matriculación. En esta última, el curso 2021/22 se ha dado una bajada que supera levemente el 10% de lo previsto en la Memoria de verificación por lo que no se considera necesario iniciar aún una acción al respecto, aunque sí que habrá que estar atentos a este dato en el seguimiento. Las tasas de graduación, eficiencia y rendimiento, son acordes con las aprobadas en la verificación. La tasa de abandono ha sufrido un incremento importante en 20/21 (pasando del 17,42% en el curso 2019/20 al 36,05% en el 2020/21) aunque no llega a superar lo previsto en la memoria para este indicador (36,23%). Es importante controlar este último valor y en el caso de que siga alto, iniciar acciones dirigidas al análisis de sus causas y a sus soluciones. En conjunto, se puede hablar de unos indicadores adecuados a los que se suman también los correspondientes al PDI que imparte la docencia en la titulación, aunque en este caso habrá que estar atento a que no siga bajando el porcentaje de PDI funcionario.

En cuanto a los indicadores de satisfacción, los resultados obtenidos en las encuestas de estudiantes respecto al profesorado, pueden calificarse en general de excelentes, estando por encima de la media de los valores alcanzados para otras titulaciones de la UV. Es muy valorada su preparación académica y su dedicación. Sin embargo, los estudiantes emiten algunas valoraciones bajas en relación con la organización del Plan de Estudios y el desarrollo de la enseñanza. Aunque se nota una tendencia a la mejora en estos campos en la evolución de las encuestas a los estudiantes de tercer curso, siguen existiendo valores bajos para algunos aspectos relacionados con la distribución de los conocimientos teóricos y prácticos, el asesoramiento en los estudios, y las metodologías docentes. Las audiencias han permitido refrendar esta percepción por parte de los estudiantes que, en general, creen que necesaria una orientación más práctica de la enseñanza, mayores contenidos prácticos y en algunos casos, innovación metodológica en la impartición de algunas de las asignaturas en las que no se trabajan adecuadamente competencias importantes para las actuales demandas del mercado laboral, o para la adquisición de competencias transversales como el trabajo en equipo o la exposición oral. Es importante tener en cuenta que esto ya se recomendaba mejorar en la anterior acreditación y que, en el informe de respuesta a las recomendaciones, se expresan algunas acciones ya iniciadas en este sentido. A pesar de estos valores menos adecuados, en general se observa una tendencia a la mejora de la satisfacción en todos los ítems, lo que, unido a la alta valoración de profesorado, hace que se perciba una buena satisfacción con el Grado que alcanza un 3.9 en su satisfacción global y un 3.88 en el ítem "¿recomendarías la titulación?"

Es importante el bajo valor que se da a la orientación de las salidas profesionales del Grado (en lo que coinciden los tres grados evaluados) y en el Autoinforme se echa en falta alguna acción de mejora para subsanarlo, lo que debe ser corregido puesto que es una demanda muy expresada por los estudiantes. Ya en el informe de AVAP de 2017 se detectaba una falta de adecuación entre las competencias y las necesidades del mercado laboral en algunas parcelas (actividades turísticas, museos, bibliotecas, colecciones...), lo que aconsejaba una relación más estrecha con los empleadores

afines a la titulación. Se echa en falta una mejor y más rápida respuesta del Centro a las debilidades detectadas. Puesto que es un Grado que dispone de todos los elementos para ser un Grado excelente, sería deseable un mayor contacto con los estudiantes por medio de reuniones periódicas que permitan captar las problemáticas expuestas y sus posibles soluciones (también se propone en el Autoinforme), así como una mayor capacidad de respuesta por parte del Centro para subsanarlas.

Respecto a la satisfacción del profesorado, todos los valores son adecuados. Como sugerencia, se recomienda ampliar el número de plazas de los cursos de formación en innovación docente. Son igualmente adecuados los valores obtenidos en la encuesta del personal de Administración y Servicios

En relación con la inserción laboral, existen unos indicadores adecuados y muy similares a los obtenidos para otros Grados de Historia del Arte en diferentes universidades

En Valencia, a 28 de abril de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
